



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE SAN GIL- SANTANDER

NI	APODERADO	VICTIMA	CONTRA	FECHA AUTO	CUADERNO	AUTO (S)
2023-0001	SIN APODERADO		SAUL PINTO MARTINEZ	04/marzo/2024	AUTO	ORDENAR LA EJECUCIÓN INMEDIATA DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE SAN GIL Y ORDENAR LA CAPTURA

Para constancia se fija el presente ESTADO en este Juzgado, siendo las 8 A. M. del día (8) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

MARLENY ORTIZ ROJAS
Secretaria